

SANDRA MILENA RUEDA ALVAREZ
CONTADOR – PÚBLICO
sanmil1978@yahoo.es
Teléfono 3103548801

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Yo, **SANDRA MILENA RUEDA ALVAREZ** en calidad de CONTADOR PÚBLICO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.107430, y tarjeta profesional N. 253656-T y el Ordenador del Gasto señor **JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 70415314, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO** con NIT 811017875-4 certificamos que:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, el Estado de Situación Financiera, el estado de resultado integral, con corte a septiembre 30 de 2020, de conformidad la Resolución 533 de 08 octubre de 2015, parte 1 “Marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros” y parte II Capítulo VI de las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, expedido por el Contador General de la Nación.

.Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del Ordenador del Gasto, ni del tesorero(a), no han incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

SANDRA MILENA RUEDA ALVAREZ
CONTADOR – PÚBLICO
sanmil1978@yahoo.es
Teléfono 3103548801

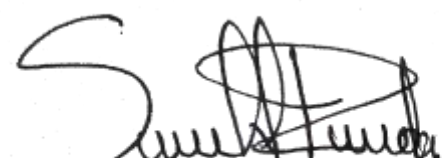
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, Contraloría, Inspección Control y vigilancia del Municipio de Medellín; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes.
- e. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

La anterior certificación se expide a los treinta días (30) del mes de septiembre de 2020

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador por ambas caras y del Certificado de Antecedente disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.



JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO
Rector
I.E Villa del Socorro



SANDRA MILENA RUEDA ALVAREZ
Contador Público
T.P. 253656-T